

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viénes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 3 de Octubre de 1882

Núm. 36

LOS CUPOS DE CONSUMOS

La *Crónica* en su número del Miércoles nos suministra la noticia de que los cupos de consumos de los Ayuntamientos de esta provincia, con excepcion del de la capital, han obtenido una baja de 214,965'68 pesetas con relacion á los que se habian señalado en principio de este año.

A *La Crónica* la han engañado ó no se ha enterado bien.

Los cupos señalados á los Ayuntamientos de la provincia para 1881-1882 ascendian á 819,207'45 pesetas.

Los cupos famosos de Camacho que sirvieron para el segundo semestre del mismo año, estableciendo el nunca visto sistema de dividir por la mitad los años económicos, llegaron á la enorme suma de 1.173,640'52 pesetas, aumentando por lo tanto los anteriores en cerca de millon y medio de reales; cuyo aumento, en la mitad correspondiente al semestre fué exigido y pagó la provincia sin que la valieran sus clamores, ni las reclamaciones de la Diputacion, ni las de la Liga de contribuyentes, ni se sintiera en nada beneficioso la influencia de los diputados archi-ministeriales de la provincia.

Pero llegaron á Madrid en tropel las quejas de toda la Nacion, especialmente de las provincias más pobres y más recargadas. La pertinacia del Ministro de Hacienda tuvo que ceder ante la fuerza incontrastable de la razon, y se puso mano en la reforma de la primera ley, acabada de votar seis meses antes

y que el terrible Ministro creia una obra concienzudamente estudiada é irreformable. Se vió la exorbitancia de los cupos y la desigualdad de las bases: y entonces vino la ley de 6 de Julio en la que se dispuso que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, que por la de 31 de Diciembre anterior hubiesen resultado aumentados sus cupos en más de un 40 por 100 de los que tenian asignados antes de plantearse dicha ley, pagasen solo durante el semestre la mitad del aumento, siempre que la baja no redujese el expresado aumento á menor cantidad del 40 por 100 sobre el anterior cupo. Y además se autorizó al Ministro para establecer en el año de 1882 á 1883 que es el corriente, un límite en los aumentos y en las bajas, que permitiese que la transicion de unos cupos á otros se verificase gradual y proporcionalmente á la importancia que representasen los aumentos y bajas que se produjeran. Para hacer esta operacion de tira y afloja se autorizó á las Delegaciones á fin de que dividieran los pueblos en seis categorías en vez de las tres que señalaba la ley de 31 de Diciembre.

No vamos á examinar la ley, ni ahora es nuestro propósito. Con ella se salió del atolladero por un momento; pero la cuestion queda en pié, pues no hay bases ni criterio fijo, y en ella misma se consigna que, segun los resultados que ofrezca su aplicacion, se formule para 1883 á 1884 un proyecto de ley en que se figen definitivamente las reglas para la designacion de los cupos.

Tampoco queremos ocuparnos de los pagos hechos durante ese famoso semestre por los Ayuntamientos cuyo aumento excedió del 40 por 100, y que en virtud de la ley de 6 de Julio solo debieron haber satisfecho la mitad de él. La ley fué ley cuando ya se les habia exigido el todo á paso de carga y por lo tanto el exceso que hayan satisfecho les debe ser reintegrado sin demora, con la misma premura con que la Administracion les cobra sus cupos.

Creemos que la Administracion debiera formar á cada Ayuntamiento que se halle en este caso una liquidacion y publicarla en el *Boletín oficial* para que pudieran conocerla y hacer las reclamaciones oportunas.

De lo que ahora nos queremos ocupar es de las cifras señaladas por *La Crónica* y de las rebajas en los cupos que, en su concepto, comprenden y las causas á que se deben.

Hemos dicho arriba que en el año de 1881 á 1882 los cupos sumaban segun datos publicados oficialmente 819,207'45 pesetas y que los del semestre segundo del mismo año por obra y gracia del Sr. Camacho subieron á 1.173,640'52.

Pues bien; segun datos tambien oficiales, el importe de los mismos cupos para el año en que estamos, fijados segun las bases de la ley de 6 de Julio asciende á 1.063,059'84 pesetas ó sean 110,580'68 menos que las del semestre de Camacho; pero 243,852'39 más que las que importaban los cupos del primer presupuesto de 1881-82. Cerca de un millon de reales más de lo que antes se pagaba cuan-

DESCRIPCION

DE

JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

tidos á la francesa, con la resolucion de no tolear ningun insulto. Hemos observado que los tiempos habian cambiado mucho, merced á la celebridad de nuestras victorias; pues Deshayes, embajador de Luis XIII, obtuvo con harta dificultad el permiso de entrar en Jerusalem llevando ceñida la espada.

Tomamos á la izquierda mirando al Mediodía, y pasamos por la piscina de Bersabé, que es un hoyo ancho y profundo que no tiene agua. En seguida subimos al monte Sion, parte del cual se halla fuera de Jerusalem.

Supongo que el monte Sion recuerda á los lectores sublimes memorias, y que desean conocer este monte tan misterioso en la Sagrada Escritura, tan celebrado en los cánticos de Salomon, y objeto de las bendiciones ó de las lágrimas de los profetas, cuyos suspiros ha repetido la lira de Racite.

Es, pues, un montoncillo estéril y de color

amarillento, abierto en forma de media luna por el lado de Jerusalem, de una elevacion en corta diferencia como la de Montmartre y llano en su cumbre, en la que hay tres monumentos, ó más bien tres ruinas, y son la casa de Caifás, el Santo Cenáculo y el sepulcro ó palacio de David. Desde esta cumbre se ve hácia el medio día el valle de Ben-Hinnon, y más allá el Campo de Sangre comprado con los treinta dineros de Judas, el monte del Mal Consejo, los sepulcros de los jueces y todo el desierto hácia Hebron y Betlem. Al Norte las murallas de Jerusalem, que suben por la cumbre de Sion, impiden la vista de la ciudad, que va declinando hácia el valle de Josafat.

La casa de Caifás es actualmente una iglesia de los armenios; el sepulcro de David es una salita abovedada, en donde se hallan tres sepulcros de piedra negruzca: el Santo Cenáculo es una mezquita y hospital de turcos; pero antes era iglesia y monasterio de los padres de la Tierra Santa. Este último santuario es igualmente famoso en el antiguo que en el nuevo Testamento, pues en él edificó David su palacio y sepulcro: allí estuvo por espacio de tres meses el arca de la alianza y en él Jesucristo celebró la última Pascua é instituyó el Sacramento de la Eucaristía, se apareció á sus discipulos el día de la Resurreccion y bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles. El Santo Cenáculo

fué el primer templo cristiano que vió el mundo: Santiago el menor fué consagrado en él primer obispo de Jerusalem, y San Pedro celebró en él el primer concilio de la Iglesia: en fin, de este mismo parage salieron los apóstoles pobres y desnudos, para elevarse sobre todos los tronos de la tierra: *Docete omnes gentes!*

El historiador José hace una descripcion magnífica del palacio y sepulcro de David: y Benjamin de Tudela refiere una anecdota curiosa respecto de este sepulcro.

Bajando del monte Sion por el lado de Levante, llegamos al valle, á la fuente y á la piscina de Siloe, donde Jesucristo volvió la vista al ciego. La fuente sale de una peña, y corre silenciosamente, *cum silentio*, segun Gerónimo lo cual está en contradiccion con San Gerónimo; y tiene una especie de flujo y reflujo, pues unas veces brota agua abundante y otras solo algunas gotas, semejante á la fuente de Valclusa. Los levitas derramaban agua de Siloe sobre el altar en la fiesta de los Tabernáculos, cantando: *Haurielis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris*. Milton invoca esta fuente: al principio de su poema, en vez de la Castalia.

Dicen algunos que esta fuente brotó de pronto para apagar la sed de Isaías, cuando le aserraron por en medio del cuerpo con una sierra de madera de órden de Manasés; y otros, que comenzó á manar en el reinado de Ezequías.

do ya no se podía con la carga. Nos parece que no hay muchos motivos para que *La Crónica* se entusiasme y crea que hemos obtenido gran cosa ni con las exposiciones ni con las gestiones de nuestros Diputados y senadores, entendiéndose, por supuesto, los que gozan del favor oficial.

Porque las ventajas ó las desventajas hay que considerarlas en comparacion con los cupos antiguos y no con relacion á los del semestre del Sr. Camacho que por su enormidad no pudieron sostenerse. Ciertamente que con relacion á estos se nota una rebaja de ciento diez mil pesetas, no doscientas quince mil ó poco menos que señala *La Crónica*; pero como antes se habian aumentado 354,433'07, todavía quedamos perjudicados en 243,852'39 que positivamente tiene la provincia que pagar de más.

Aunque el Ministro fué autorizado por la ley de 6 de Julio para establecer los límites de las bajas y los aumentos y pudo por lo tanto hacerse cargo de que esta provincia consume poco y trabaja mucho, todo lo que consiguieron de él las exposiciones y las *eficacisimas* gestiones de los Diputados ministeriales fué que aumentase *un treinta por ciento* los cupos antiguos, y que rebajase una tercera parte escasa de lo que el mismo habia aumentado.

Ahora puede batir palmas *La Crónica* y entusiasmarse cuanto quiera con el resultado que se ha obtenido.

SEAMOS JUSTOS

En varios periódicos de la corte hemos leído artículos conmemorando el aniversario de la revolucion de Setiembre de 1868. Alguno lo hace con tal exageracion, que se espresa de este modo:

«Como al acercarse la época de las emigraciones se agita en su jaula el pájaro prisionero, así siento yo avivarse mis esperanzas al llegar el mes de Setiembre, y es que el recuerdo del año de 1868 agolpa á mi corazón la sangre con más fuerza que de costumbre.

¡Día 29! Fecha inolvidable para los que amamos la libertad, y también para los que la odian. Leyes, costumbres, procedimientos;

Segun Josefo, esta milagrosa fuente corría para el ejército de Tito, y rehusaba sus aguas á los judíos, que eran culpados. La piscina, ó más bien las dos piscinas, que tienen el mismo nombre, están cerca de esta fuente, y aun sirven como antiguamente para lavadero de las mujeres, las cuales, cuando nos vieron, se burlaron de nosotros y echaron á correr. El agua de esta fuente es salobre é ingrata al paladar, y todos acostumbran á lavarse en ella los ojos en memoria del milagro de ciego de nacimiento.

Allí cerca se enseña el paraje donde el profeta Isaías fué martirizado del modo que he indicado. También se ve un lugarejo que llaman *Siloan*, á cuyo pie hay otra fuente que la Escritura llama *Rogel*, con otra tercera fuente que lleva el nombre de *María*, porque se cree que la Virgen venía allí á buscar agua, como las hijas de Laban iban á buscarla al pozo, cuya piedra levantó Jacobo: *Ecce Rachel veniebat cum ovibus patris sui, etc.*, y las aguas de esta fuente se juntan con las de la de Siloe.

Aquí, como advierte San Gerónimo, nos hallamos al pie del monte Moria, bajo las paredes del templo, y casi delante de la puerta Sterquilinaria. Llegamos hasta el ángulo oriental del muro de la ciudad, y entramos en el valle Josafat, que corre de Norte á Mediodía entre el monte Olivete y el Moria; pasando por en medio el arroyo de Cedron, seco la mayor parte del

en todos palpita el espíritu revolucionario, en todo se vé.

Que hablen sus enemigos más poderosos los conservadores; y nos dirán que están dominados, etc.»

Vamos á evacuar el traslado de esta *demandá*, una vez que se nos confiere, sugiriéndonos á los estrechos límites de este periódico.

Como el país que es el que sufre, ha de ser juez, para ser justo precisa oír á las dos partes.

No vá á escatimar LA LEGALIDAD, cuando se asegura que tanto hemos aprendido con aquella revolucion, los efectos que la evolucion del progreso, importa en todas las Sociedades constituidas, aún cuando considere, que muchos de ellos son utopías, y que lo mismo resultarían por muy distintos derroteros. Quiere dejar incólume esa ilusión á esos que se apellidan partidarios ardientes de la libertad; pero tiene un deber de conciencia de recordar á su vez otras cosas, que con aquella revolucion hemos aprendido, para que el país eche unas y otras en la balanza, y obre con aplomo, con reposado criterio, y no se dege arrebatar por una idea exclusiva.

Antes de la revolucion de Setiembre creía la mayoría de los Españoles; que aquellos, que para prepararla, predicaban al pueblo igualdad, fraternidad y legalidad, y recorrían villas y capitales, cuando llegasen á mandar serían tan iguales, tan hermanos del pueblo que hasta dejarían la levita y vestirían como sus camaradas.

Sonó la hora apetecida con la revolucion de Setiembre y subieron al poder aquellos predicadores.

Lo que sucedió no necesita el país que se lo recuerden, porque patente lo vé; aquellos hombres se distinguen por sus costumbres sibaríticas; por el refinamiento de sus hábitos aristocráticos; sus criados les entregan su correspondencia en bandeja de plata para que sus manos no se pongan en contacto con las de su Señor. El país se habia equivocado en esto, y con la revolucion aprendió lo que otros no ignoraban.

El país oía á aquellos amantes de la libertad decir en todos los tonos ¡abajo las quintas! Vino la revolucion y las quintas se

año, y que solo lleva agua en la primavera y cuando llueve.

El valle de Josafat se llama también en la Escritura *valle de Sabé, valle del rey y valle de Melchisedech*. En el valle de *Melchisedech* fué donde el rey de Sodoma vino á felicitar á Abraham por la victoria que habia alcanzado contra los cinco reyes: en este mismo valle fué donde se adoraron los dos ídolos Moloch y Beelphegor; y despues se llamó valle de *Josafat*, porque en él se enterró este rey en el sepulcro que se habia mandado construir. Parece que este valle sirvió siempre de cementerio á Jerusalem, pues en él se encuentran los monumentos de los tiempos más remotos y más modernos: á él vienen á morir los judíos de las cuatro partes del mundo, y un extranjero les vende á peso de oro un poco de tierra para cubrir sus cadáveres en la heredad de sus abuelos.

Los cedros que Salomon hizo plantar en este valle, la sombra que le daba el templo, el arroyo que por él pasa, los cánticos de dolor que David compuso en él, las lamentaciones que Geremías hizo resonar allí, le hacían el más propio para la tristeza y la paz de los sepulcros.

Comenzando Jesucristo su pasión en este paraje solitario, lo consagró de nuevo al dolor; este inocente David, para borrar nuestros pecados, derramó allí las lágrimas que el David

aumentaron, exigiéndose dos y tres en un solo año.

Oía incesante la palabra igualdad ante la ley; vino la revolucion, y vió la ley de capitacion personal exigida al pobre que habitaba en el pueblo y condonaba al poderoso que tenia su hogar en las capitales de provincia.

Vió la redencion de la suerte militar elevada á dos mil quinientas pesetas.

Vió el aumento de contribuciones.

Vió su recaudacion realizada, por columnas de fuerza armada.

Vió fortunas improvisadas y vió otras cosas que no queremos recordar, ni repetir, porque no es nuestro ánimo cargar el cuadro, y solo recordar al país lo que entonces aprendió y antes no sabia; porque los conservadores no odian la libertad: procuran llegar á ella por caminos seguros; porque creen que amándola menos violentamente la aman mejor

La Comision Inspectora del censo electoral del distrito formado por los partidos judiciales de Leon y Murias, ha terminado su encargo de formacion de la lista el día treinta que señala la ley remitiéndola al Sr. Gobernador.

Ademas ha remitido anuncios á cada uno de los Alcaldes de los Ayuntamientos que forman aquel distrito, noticiándolo á los que se crean electores, para que reclamen en los diez días que al efecto señala la ley.

Los temores de LA LEGALIDAD sobre la Audiencia provincial se han confirmado.

En lugar de dos secciones que se habian ofrecido para el despacho de todas las causas de la provincia habrá una sola, y la otra se establecerá en Ponferrada, que ha tenido la suerte de compartir los beneficios de esta grande reforma con la capital de la provincia.

Causas que han contribuido á ello:

La falta de un edificio bueno con locales suficientes para establecer las dos secciones.

El ningun interés que se ha desplegado en asunto de tanta importancia.

Lo poco que han satisfecho al Sr. Ministro de Gracia y Justicia los ofrecimientos del Ayuntamiento.

Y la falta de resolucion, ó de voluntad, ó de acierto en no adquirir un edificio con el

culpable habia vertido para espiar sus propios errores. Pocos nombres hay que esciten en la imaginacion ideas á un mismo tiempo más tiernas y más terribles que el valle de Josafat, valle tan lleno de misterios, que segun el profeta Joel, todos los hombres deben comparecer en él algun día ante el terrible juez: *Congregabo omnes gentes, et deducam eas in vallem Josaphat, et disceptabo cum eis ibi*. «Es muy justo, dice el padre Nau, que sea públicamente reparado el honor de Jesucristo en el mismo sitio donde se le quitó con tanto oprobio é ignominia; y que juzgue justamente á los hombres allí mismo, donde ellos tan injustamente le juzgaron.»

El aspecto del valle de Josafat es tético y solitario; pues su lado occidental lo forma un tajado monte de tiza que sostiene las góticas murallas de la ciudad, sobre las cuales se descubre á Jerusalem: el lado oriental lo forma el monte de las Olivas y el del Escándalo, *mons Offensionis*; llamado así por la idolatría de Salomon. Estos dos montes, que llegan á juntarse, están casi privados de vegetacion, y tienen un color rojo muy oscuro; en sus vertientes solitarias se ven desparramadas á grandes distancias algunas negras y abrasadas cepas y bosquecillos de acebuches; se hallan grandes espacios de terreno erial, cubiertos de hisopos, con diferentes capillitas, oratorios y mezquitas

cual se hubiesen podido salvar todas esas dificultades.

Y los planes de *La Crónica* sobre construcción de un edificio nuevo para cuando haya dinero de sobra.

Ponferrada supo mejor lo que hacia que Leon; y si aquí hay siquiera una sección se debe á la fuerza misma de las cosas; pero se ha seguido el camino mejor para que no hubiese habido ninguna.

Otro motivo de regocijo para nuestro colega.

D. Federico Soler y Castello, abogado del ilustre colegio de Madrid y Registrador que ha sido de la Propiedad en La Vecilla, acaba de publicar un tratado completo de Legislación Hipotecaria, concordada con las leyes del Notariado y del Impuesto de derechos reales y autorizada con la opinión de los Jurisconsultos y escritores más notables que se han ocupado de este ramo especial de nuestro derecho.

Comprende las disposiciones de derecho civil y mercantil en esta materia; las diferencias entre la ley Hipotecaria de Ultramar y la de la Península; las resoluciones de la Dirección general de los Registros sobre puntos sugetos á controversia; la jurisprudencia del Tribunal Supremo fijando la inteligencia de varios artículos de la ley, y las modificaciones introducidas en ella y en las del Notariado y del Impuesto de Derechos reales hasta la fecha.

Tiene de notable este importante trabajo, además del detenido estudio que revela, el haber reunido y concordado tantas disposiciones dispersas que sin embargo se relacionan íntimamente entre sí y cuyo conocimiento es indispensable en la práctica para la buena aplicación de los principios en que descansa la actual legislación de derechos reales. Con él se facilita el estudio de todas esas disposiciones, siendo por lo mismo una obra utilísima, cuya adquisición recomendamos.

Se vende al precio de 12 pesetas en las librerías de *Hernando*, Arenal, 11, y *Tejado*, Arenal, 20.

Los pedidos de provincias franco de porte se dirigirán á D. Gregorio Hernando, Arenal, 11, ó á casa del autor, calle de Argensola, 13, 3.º, derecha.

Aceptamos de buen grado la opinión de nuestro colega *El Porvenir* sobre la adquisición de edificios que poder ofrecer, pagando por su puesto, la oportuna renta, para instalar las oficinas de Explotación del Ferrocarril.

Pero vamos á cuentas. ¿Qué es lo que debe hacer en ello el Ayuntamiento? Si es simplemente dar noticia á la Empresa de los que pueden servir al caso, perdone el colega que le digamos que eso no llenaría sus aspiraciones ni los fines que se propuso en su anterior sueldo en que exigía algo más.

Pero si lo que se quiere es que el Ayuntamiento gestione la adquisición de algunos de esos edificios para poder después ofrecerlos en renta y trabajar con más esperanzas de éxito por la traslación, eso es también lo que nosotros queremos y lo que nos atrevemos á anticipar que no se hará, mientras no se decida el Ayuntamiento á desprenderse de añejas y arraigadas preocupaciones y á no hacer caso

de esas objeciones especiosas que se le suelen poner delante.

El día 1.º del corriente ha tenido lugar en el Instituto provincial la solemne inauguración del curso académico, presidiendo el acto el Sr. Gobernador y asistiendo muchas de las Autoridades y corporaciones invitadas.

Después de la lectura de la Memoria sóbria y elegantemente escrita por el Sr. Secretario D. Eloy Diaz Gimenez, se entregaron los premios á los alumnos, entre los cuales se distinguieron algunos que los obtuvieron en tres ó cuatro asignaturas.

Recordamos ahora á los Señores Nogales, Bruquetas, Pedrosa, Garzarán, Eguiagaray y sentimos no tener presentes á los demás.

Asistieron elegantes damas y el Claustro de profesores hizo los honores al acto con esquisita galantería.

También en el Seminario Conciliar de San Froilán se verificó la solemne apertura del curso el día dos, asistiendo el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, el Sr. Gobernador civil, el Vice-presidente de la Comisión provincial, y otros varios señores invitados.

Pronunció la oración inaugural el Sr. Don Vicente Santiago Sanchez, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Establecimiento, y versó el discurso sobre la Teología Católica como madre, principio y fundamento de las ciencias y la más excelente de todas, elevándose como siempre á la altura de los más grandes principios y desarrollándolos con esa lucidez que solo poseen los hombres que están familiarizados con el estudio y la meditación de las grandes verdades del Cristianismo.

También el venerable Prelado dirigió su sentida voz á los alumnos recomendándoles las dos grandes virtudes que deben resplandecer en el sacerdote católico: la ciencia y la santidad de vida.

Los concurrentes salieron muy complacidos del acto.

VARIETADES

¡Á LA VIRGEN DEL CAMINO!

I

Cada pueblo tiene su Santo Patrono, y cada uno de estos tiene su día que la Iglesia solemniza y los Municipios festejan para bien del comercio y regocijo de los que consideran estas ferias como las únicas de que pueden disponer gratis desde que las músicas recorren las calles al alegre toque de diana, hasta que en el silencio de la noche se extingue en los aires el último *volador*.

Séres que de todo gozan y se contentan con bien poco. Dadles el gangoso sonido de la *dulzaina*; el monótono golpe del tamboril; la compañía acrobática en que menudeen las *batudas*, los juegos *malabares*, los ejercicios gímnicos, y por último la exhibición del hombre gigante con el oso que atiende al domador y busca la muchacha más hermosa, bailando al son del bombo y platillos, todo esto salpicado con los grotescos saltos y pantomimas caricaturescas de los *clowns*, y les vereis felices riéndose á mandíbula batiente y admirando la ligereza de aquellos gimnastas que cubiertos de abigarrados vestidos sembrados de relucientes lentejuelas. desafían sus músculos á la goma y sus puños á los del más fuerte *boxeador* norte-americano.

Este es el pueblo; es decir, la generalidad; los que animan las fiestas con su expansión, sus

cantos, sus enamoradas parejas que lucen estodias el vestido que tienen reservado para las grandes solemnidades, y que improvisan sus bulliciosas meriendas, especie de *lunch* al aire libre en que teniendo por mantel la verde y tupida alfombra del campo y por techumbre la bóveda azul del Firmamento de donde cuelga como luciente lámpara el astro refulgente del día, se entregan á la más franca alegría como aquellos que necesitan y aprovechan una hora de descanso y de dicha, después de tantas consagradas al trabajo.

Ahora bien, Leon también tiene su patrono: el Santo Obispo Froila ó Froilán que floreció allá por los años de 900, últimos del Sr. Rey Alfonso, tercero de este nombre, que tanto esplendor dió á nuestra Ciudad, para que su hijo Garsea ó García la escogiera para sentar en ella una corte que tanta gloria había de dar á la cristiandad.

Pero tengo para mí que si Leon no conservara allá á la legua y media y en un terreno árido y despoblado, el Santuario de Nuestra Señora del Camino, el Santo Obispo se había de aburrir grandemente y hasta protestar ante Dios de la apatía de los leoneses.

Supongamos que amanece con un sol que da gloria, el cual tiende su rubia madeja ante un horizonte tan despejado que no le empaña ni la más ligera nubecilla, y que despierta con sus luces á todos aquellos que se acostaron con la idea de la próxima festividad.

Las casas se convierten en verdaderos manicomios. Los chicos saltan, trastean, corren de la sala á la cocina donde en grandes marmitas y al amor de un fuego que asustaría al mismísimo Torquemada, se asan crasos capones y momios pedazos de ternera que aquellos diablillos pellizcan no sin llevar algún *mogicon* que les propina la madre por tamaño desacato. Las muchachas de vivaces ojos y negra y poblada mata de pelo que pone malo á cualquier cristiano, y adornadas con alegres gargantillas y vestidos de mucho volante y *mucho aquél*, conversan con el apuesto mancebo que trae para alegrar la fiesta una barberil guitarra que remata graciosamente con una moña formada de lazos de todos los colores. Los padres dan disposiciones á los criados que colocan en grandes cestas las provisiones de boca, y allá en la calle les espera el carro entoldado con ramos verdosos á los que cubre una colcha de variados colores.

Porque lo que se ha conservado de época en época, siendo por decirlo así la forma genuina de la romería, sin lo que perdería su animación, son los carros que se adornan al gusto del romero y según la clase de cada familia, y que tirados por yuntas de pasos tardos, caminan por aquella carretera entre el monótono chirrido de las ruedas y el grave son de los esquilonos.

De aquel pesado vehículo atestado de colchones, almohadas y cestas bien provistas de apetitosas viandas, sin que falten las descomunales botas de henchido vientre, que bien pueden contener su media arroba del de Toro, salen gritos, voces, cantos en todos los tonos del diapason desde el falsete y agitado nasal hasta el sochantre más profundo, formando un contraste bien singular, porque mientras uno entona unas playeras, otro salmodia el *De profundis* y el de más allá canta el *Credo de Poliutto* con el aire del himno de Riego, en tanto que el sexo femenino rie con algazara y bate las palmas y golpea el parche de la pandera adornada de bulliciosas sonajas.

Y todo esto, amenizado con sendas libaciones y la rápida marcha de los coches y el caracollear de los potros que rigen algunos despreocupados y los gritos de los que caminan á pié sudando por cada pelo una gota que no parece sino que están tomando inhalaciones, forma un extraño conjunto que cualquiera que lo vea no dirá que estamos en la población de las luces opacas y las calles tortuosas.

II

Ni un árbol, ni una fuente, ni un río en cuyas orillas se alcen los frescos espadañales y

flexibles juncos á cuya sombra puedan los romeros descansar de las fatigas del viaje. Nada de esto hay en el lugar donde se celebra la romería.

Se oyen las campanas del Santuario que voltean á más y mejor impulsadas por una catterva de muchachos. Una muchedumbre que va y viene y grita y codea y llora y se pasma y se asusta. Cien puestos de otras tantas mercancías que son publicadas descompasadamente entre el tristísimo canto del ciego que vende la *nueva y curiosa relacion* y el agudo grito del que anuncia *catones, peines, navajas tinta y plumas para escribir, catecismos* y el *nuevo calendario para el año que viene*. Cuadrillas de paisanos, que, caminan haciendo sonar sus zapatos herrados y que al que den un pisotón le avian; puestos cubiertos con sus toldos de lona y que á lo lejos parecen las tiendas de campaña de algun ejército sitiador; el Santuario en cuyos frescos portales y como tapizando sus paredes se ven las muestras que el platero ostenta, como pendientes, arracadas, cruces, anillos y otros cien artículos, y donde el *fornelo* cuelga sus mantas, bayetas, fajas y pañuelos; las naves de la iglesia saturadas del perfume, del romero y el tomillo y donde se escucha el grave y sostenido rezo de la *salve* y allá á lo lejos y por aquellas raquíticas praderas, bailes, carreras, meriendas y alguna que otra pendencia que siempre suele ser el epílogo de la tradicional romería.

Y cuando el sol va cayendo ocultando su rojizo disco por aquellas montañas que á lo lejos se divisan con sus bases negruzcas y sus nevadas cimas, aquellos bulliciosos grupos vuelven á tomar el camino de sus hogares, no sin haber antes comprado los indispensables *perdones*, que se componen de avellanas torradas, piñones mondados y blancos pero que llegan á las casas del color de las chufas, y ricos y coloradotes melocotones del Bierzo, todo esto empedrado con algunas docenas de almendras que pueden muy bien partir un diente al mas goloso muchacho, y que serian capaces si se le arrojaran á alguno, de dejarle más descalabrado que si le dieran con un canto pelon.

III

La vuelta es mas triste. Sobre todo, mas espuesta. A la ida se rie con expansion. A la vuelta se canta sin conciencia.

—Hombre; ¿en qué consiste, preguntaba con voz torpe un moceton zanquilargo que se apoyaba en el brazo de otro, en qué consiste que á la vuelta siempre me parece más torcida la carretera?

—Eso consiste, le contesto su acompañante en que tu á la vuelta nunca caminas muy derecho.

Augusto Villabrille.

GACETILLA

Suma y sigue:

El encargado del Giro mutuo de Zaragoza ha desaparecido de aquella capital, coincidiendo su desaparicion con cierto desfaldo de fondos.

Esto más que coincidencia es una cosa muy natural dados los tiempos que corremos.

Asi que los periódicos de esta situacion que tanto alardeaban de su justa administracion y de la notoria probidad de sus empleados, lo primero que debia insertar en sus columnas diariamente debia ser esto:

Continuan las ciudades
en la más triste agonía
por las arbitrariedades
de *inter nos*.— Orden del dia:
seis irregularidades.

* * *

En Badajoz segun otro periódico, se ha descubierto otra irregularidad.

¡Pues señor, esto se va haciendo la cosa más natural del mundo!

Ya estoy oyendo en una oficina al encargado de extender el padron, preguntar á un sugeto:

—¿Edad?
—Cuarenta años.
—¿Profesion?
—Irregularizador.

—Bueno: colóquese Vd. ahí con la mayoría mientras concluyo de extender la cédula.

* * *

Dice *La Iberia* que sigue el desbarajuste. Por fin lo ha comprendido ¿eh?

Y al decir *sigue*, es que debe comprender que empezó cuando subieron al poder sus amigos.

Si serán grandes las simpatías que va alcanzando el Sr. Sagasta cuando hasta su organo en la prensa confiesa la verdad!

* * *

Se dice que al revisar las cuentas de la carretera de Zamora á Madrid, han aparecido algunas cantidades gastadas en la construccion de casetas de via, cuyas casetas no han sido construidas.

Esto se llama poner la cuenta adelantada. O si quieren Vds. llamemoslo tambien *irregularidad*.

Que aquel que busca aqui sus impresiones Y estos tiempos santisimos evoca Hablando sin cesar de *distracciones*, Aunque añada una más no se equivoca.

* * *

Leemos en un periódico que el Alcalde de Jadraque, ha suspendido dos bailes que se pensaban celebrar en aquella localidad, motivando con esto el consiguiente alboroto.

Yo aplaudo la idea de este celoso Alcalde. ¡Al demonio se le ocurre bailar cuando el Sr. Sagasta se encuentra tan triste por la soledad en que le van dejando sus amigos!

Y lo que debe disponer es que se hagan rogativas para que esta situacion se conserve *in eternum*.

Y despues telegrafiar al Gobierno de este modo:

He mandado celebrar con el objeto de dar á ese Gobierno más vivas, santisimas rogativas al cura de este lugar. V. E. puede creer que con esta devocion que el pueblo ha dado en tener, se eterniza en el poder esta leal situacion.

* * *

SUPPLICADA

Belladonna 1.º de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio y amigo:
Recibi su carta ayer:
Ahora empezamos á hacer la recoleccion del trigo,
Y no es justo que me prive por nadie de trabajar.
Le voy pues á contestar á la carta que me escribe.

Seré brevê en la cuestion que su misiva contiene pues á los dos nos conviene tomar una solucion.

Lo pasado dejaré porque mi orgullo rebaja; y en fin, dejando la paja voy al grano: escuche usted:

Pregunta si este lugar es adicto á la *jusion* y si para la eleccion conmigo puede contar.

Me dice que es muy formal y celoso con exceso, y... mire usted, todo eso es música celestial.

¿Quiere que en las elecciones trabaje yo por usted? si señor, trabajaré; pero oiga las condiciones:

Queremos que sin empacho sea en los asuntos breve, y que ante notario pruebe que es *amigo* de Camacho.

Queremos que haya equidad; que nadie pague, aunque pueda; y que al pueblo se conceda el título de ciudad.

Que á mí me nombren Alcalde con todo el pueblo expedito y que dé usted al distrito las medicinas de valde.

Que al chico de D. Nazario que ahora estudia teología, se le dé una canongía y un puesto en el Seminario.

Que al sacristán que es constante siempre en todo lo que ofrece, se le dé, pues lo merece, un beneficio vacante.

Que haga que mi hijo José á ser empleado pase

y que á mi suegra la case con un mancebo de usted.

Queremos que se haga un puente todo de piedra en el rio, y un mercado y un plantío y un teatro y una fuente.

Que se hagan doce ramales de vía férrea desde aqui, y que se me pague á mí de fondos municipales.

Que señale usted un lote para hacer la sementera; y á una chica casadera que la proporcione el dote.

Que como dueño absoluto pueda yo al pueblo mandar y al quinto de este lugar le pague usted el sustituto.

Que de la Real Academia mi yerno sea nombrado, y pague al comisionado si alguna vez nos apremia.

Que al llegar el tiempo urgente que usted hoy en mi confia, se nos sirva cada dia una comida decente.

Por que es sufrir menoscabos que ultrajan la villa entera, darnos ternera y ternera cuando es mejor darnos pavos.

Y en fin que á mí se me dé libre eleccion en los puestos, y que todos los impuestos vayan á cargo de usted.

Si esto que digo nos jura con precisa condicion de cumplir la obligacion, tiene la eleccion segura.

Y sin que se le arme un lío ni haya en el pueblo alborotos, puede contar con dos votos que uno de ellos es el mio.

Y ya que se sacrifica este pueblo en su eleccion, será tambien condicion que deje usted la botica.

CLOTALDO

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este cuarto período del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.	
Central..	7602	47
Carnes.	1434	71
Estacion.	88	41
San Márcos.	480	32
Castillo.	251	91
Castro..	636	26
Corredera..	262	69
Obispo..	336	32
Total.	11093	09

Leon 30 de Setiembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, Diez Llamas.—El Administrador, Félix Lopez.

REVISTA DE MERCADOS

VILLAMAÑAN 27 de Setiembre

Muy Sr. mio: El mercado de este dia ha estado bastante concurrido, vendiéndose los granos y demás efectos á los precios siguientes.

Trigo de 48 á 51 reales fanega
Centeno de 32 á 34 idem
Cebada de 30 á 32 idem
Garbanzos de 96 á 108 idem
Titos de 39 á 45 idem
Patatas de 3 á 4 reales arroba
Vino de 14 á 15 reales cántara
Carne de vaca á 16 cuartos libra
Tocino añejo á 4 reales libra
Lanas de 54 á 60

Los frios que se han experimentado en los anteriores dias retrasan la madurez de la uva que aun se halla demasiado menuda, por lo que se cree que la vendimia no se verificará hasta mediados de mes.

CULPOS

- 3 Mártes, Santos Dionisio, Fausto y Cándido.
- 4 Miércoles, San Francisco de Asis, confesor Santa Aurea, virgen, San Cayo y compañeros mártires.
- 5 Jueves, San Froilán, patron de Leon, San Atilano, patron de Tarazona y Zamora.

El dia 4 celebra la V. Ó. T. en su Capilla la Impresion de las Llagas de San Francisco de Asis su Patrono Fundador.

A las diez será la misa solemne con sermon estando Su Divina Magestad expuesto, y por la tarde á las cinco se cantarán completas; terminando con la procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

El dia 5 tendrá el sermon de San Froilán, patrono de la Diócesis, en la Catedral el Sr. Magistral de la misma.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS